



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 571/2024
Fecha Resolución: 21/03/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 12/2024 MEDIANTE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 14 de marzo de 2024, acerca del Expediente 12/2024 de generación de crédito derivado del Convenio de Colaboración suscrito con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para articular el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de Dos Hermanas, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 2020. Y propuesta de transferencia de créditos, entre aplicaciones de la misma área de gasto, por el importe correspondiente a la cofinanciación municipal necesaria para el desarrollo de las actuaciones previstas hasta el 31 de diciembre de 2024.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 20 de marzo, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartados 3 y 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Generar crédito por importe de doscientos un mil trescientos cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (201.304,74 €) al amparo del compromiso firme de aportación derivado del Convenio de Colaboración suscrito con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la Ciudad de Dos Hermanas, por el que la citada Consejería se compromete a subvencionar a este Ayuntamiento en la cantidad de novecientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con catorce céntimos (974.654,14 €) Fase 1, de los que se han generado a la fecha cuatrocientos diecisiete mil quinientos noventa y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (417.595,88 €), con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7506001	Plan Turístico de Grandes Ciudades- Fase 1	201.304,74 €
	TOTAL	201.304,74 €

Código Seguro De Verificación:	12qQFduUp9EMhXraH00/ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	21/03/2024 14:53:21	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	21/03/2024 13:00:02	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/12qQFduUp9EMhXraH00/ow==			



ESTADO DE GASTOS

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4320 60918	Yacimiento Oripipo PTGC	201.304,74 €
TOTAL		201.304,74 €

SEGUNDO.- Transferir crédito, entre las aplicaciones presupuestarias del estado de gastos que a continuación se mencionan, por el importe de la cofinanciación municipal necesaria para la ejecución de las actuaciones previstas desarrollar hasta el 31 de diciembre de 2024 en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Dos Hermanas – Fase 1:

APLICACIÓN QUE DISMINUYE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4320 22657	Cofinanciación Plan Turístico de Grandes Ciudades	179.995,26 €
TOTAL		179.995,26 €

APLICACIONES QUE AUMENTAN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4320 22643	Gastos varios Plan Turístico Grandes Ciudades	170.000,00 €
4320 60918	Yacimiento Oripipo PTGC	9.995,26 €
TOTAL		179.995,26 €

TERCERO.- Vincular cualitativamente la aplicación presupuestaria “4320 60918 Yacimiento Oripipo PTGC” al siguiente proyecto de gasto:

- 20214320001 Plan Turístico de Grandes Ciudades de Dos Hermanas.

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	12qQFdUUp9EMhXraH00/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	21/03/2024 14:53:21
	Francisco Rodríguez García	Firmado	21/03/2024 13:00:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/12qQFdUUp9EMhXraH00/ow==		

